

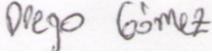


PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD QUE SE DEBEN SEGUIR:

Antes, durante y después de cada servicio se deben tener en cuenta las siguientes medidas:

1. Mantener medidas para prevenir contagio.
2. Reportar cualquier caso de contagio en su lugar de trabajo o familia.
3. Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar cualquier alteración.
4. Lavar sus manos constantemente con agua y jabón (abundante), anti-bacterial, alcohol.
5. Mantener distancia en la medida de lo posible con las personas para evitar contagios.
6. Usar adecuadamente los elementos como el tapabocas, guantes, alcohol para manipular objetos o enseres.
7. Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa, y evitar saludarlos con beso, abrazo y darles la mano. Al menos hasta desinfectarse.
8. No se toque los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente.
9. Esté atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite conglomeraciones de personas.
10. Restrinja las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
11. Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
12. Se recomienda ingerir alimentos solo después de ser lavados (desinfectados).

Ante cualquier inquietud, puede comunicarse al 3017544454.


DIEGO GOMEZ
Operador logístico